



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 6 de abril de 2010 por la que se convocan para el año 2010 los Premios Extremadura a la Creación. (2010050217)

Advertido el error material en la Orden de 6 de abril de 2010, por la que se convocan para el año 2010 los Premios Extremadura a la Creación, publicada en el DOE n.º 72, de 19 de abril, se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo I, apartado 1 de la página 9532, quedará redactado con el siguiente tenor literal:

“1. Composición del Jurado para el Premio Extremadura a la Creación a la mejor Trayectoria Literaria de Autor Iberoamericano:

PRESIDENTE:

Eduardo Lourenço de Faria.

VOCALES:

Luis Landero Durán.

Félix Grande Lara.

María Luisa Blanco Lledó.

José Miguel Santiago Castelo.

Carlos Antonio Alves Dos Reis.

SECRETARIO:

Antonio Sáez Delgado”.